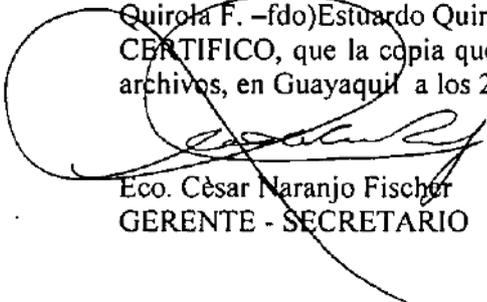


ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE "EXPORTADORA QUIROLA
COMPAÑÍA LIMITADA" CELEBRADA EL 25 DE MARZO DEL 2010

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y cinco días del mes de Marzo del 2010, siendo las 11H00 en el inmueble de la Ciudadela Kennedy Norte, calle 12 D S 1-3 Mz 104 de la Av. Francisco de Orellana, se reúnen los socios a saber: Talicud, representada por el Sr. Dr. Esteban Quirola F., propietaria de 2970 participaciones, Don Estuardo Quirola Lojas, propietario de 20 participaciones, Sr. Alfonso Quirola Lojas, representado por el Sr. Alfonso Quirola Bustos, propietario de 10 participaciones de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Encontrándose presente la totalidad del capital pagado, los asistentes acuerdan por unanimidad celebrar esta Junta General Universal de Socios de Exportadora Quirola Cia. Ltda., amparados en lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el único punto del orden del día, sobre el cuál declaran hallarse plenamente informados: APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2009, para lo cual tienen en su poder los informes respectivos. Preside el Sr. Dr. Esteban Quirola Figueroa, designado por esta Junta y actúa como secretario el Eco. César Naranjo Fischer, Gerente de la compañía. El Presidente dispone se elabore la lista de los socios presentes y sus participaciones, hecho lo cual y constatada la asistencia de la totalidad del capital pagado, declara validamente constituida esta Junta General. A continuación el socio Don Estuardo Quirola L, expresa que al revisar los estados financieros estos indican una utilidad de \$ 8,528.50 que a pesar de no tener la actividad de exportación de bananos nos refleja una economía sana hasta que se dedique de nuevo a la exportación y solicita se aprueben estos estados financieros, moción que después de deliberada se aprueba por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un breve receso para la redacción de ésta acta. Reinstalada la sesión y leído que fue el presente instrumento, éste es aprobado por los asistentes, en todas sus partes, en constancia de los cuál la suscriben, siendo las doce horas, con lo cuál se da por terminada la presente Junta General. (fdo) Esteban Quirola F. - (fdo) Estuardo Quirola L. - (fdo) Alfonso Quirola Bustos

CERTIFICO, que la copia que antecede es igual a su original, que reposa en nuestros archivos, en Guayaquil a los 25 días del mes de Marzo del 2010



Eco. César Naranjo Fischer
GERENTE - SECRETARIO